

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil a los quince días del mes de julio del 2015 a las 12:10 horas en el local social de la compañía ubicada en esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ANA CRISTINA JARRIN DUEÑAS, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100; y GILDA MARIA LEONE CEBALLOS, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100.

La reunión que es presidida por la Señora ANA CRISTINA JARRIN DUEÑAS Gerente General, y la Sra. Mariana Celi Alvarado, actúa como Secretaria, la cual procede a constatar el quórum reglamentario, de conformidad con el Artículo 739 de la Ley de Compañías, la Secretaria declara instalada la Junta e indica que procede a tratar el siguiente punto único de orden del día:

A.) Aprobar los Estados Financieros del año 2014.

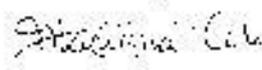
Toma la palabra la Accionista ANA CRISTINA JARRIN DUEÑAS y manifiesta que cerrado el ejercicio económico 2014 la compañía genero una utilidad neta de US\$ 2,040.62 (DOS MIL CUARENTA CON 62/100 DOLRES AMERICANOS), y que se han cumplido todas las disposiciones.

La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el punto único del orden del día, esto es LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las trece horas y quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


Ana Cristina Jarrin Dueñas
Accionista
CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.


Gilda Maria Leone Ceballos
ACCIONISTA
CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.


Mariana Celi Alvarado
Secretaria AD HOC